

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno erradicará la venta de tabaco en los complejos de viviendas

Gibraltar, 10 de junio de 2013

- *Directiva de interés público para la Autoridad de Licencias Comerciales*
- *El comportamiento antisocial será contenido*
- *No se venderá tabaco al por menor en los complejos residenciales*

El Gobierno está decidido a erradicar por completo la venta de tabaco en los complejos de viviendas sociales de Glacis y Laguna Estate a través de la revocación de las licencias de venta de tabaco existentes. En interés del público, el Gobierno apoyará las peticiones para transferir las licencias minoristas de tabaco existentes a áreas que sean principalmente no residenciales.

La acción del Gobierno implica que los puntos de venta existentes en Laguna o Glacis solo podrán suministrar tabaco a través de las máquinas expendedoras. Se permitirá un corto período de tiempo para identificar locales [comerciales] alternativos en zonas adecuadas para este propósito.

Los problemas sociales que han surgido a raíz de permitir la venta de tabaco en los complejos de viviendas aparecieron durante los últimos diez años, bajo la anterior administración.

A pesar de que el presente Gobierno GSLP/Liberales ya ha adoptado medidas para limitar la actividad en los complejos de viviendas mediante la denominación por parte del Ministro Principal de estas áreas residenciales como zonas especiales, el Ejecutivo no está convencido de que las medidas han tenido el efecto disuasorio necesario contra el comportamiento antisocial y las inaceptables molestias para los habitantes de los complejos. Esta conducta inaceptable incluye el estacionamiento de vehículos de manera ilegal, el paso de coches y motocicletas a gran velocidad por las zonas residenciales y grupos numerosos de personas merodeando por las inmediaciones.

El Gobierno ya ha departido con los mayoristas de tabaco y ahora comenzará el proceso de hablar también con los minoristas para notificarles con antelación de las medidas que se tomarán, así como discutir las opciones para la futura reubicación de sus establecimientos.

También se han mantenido conversaciones con la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police) y el Servicio de Aduanas (HM Customs) para garantizar que las decisiones del Gobierno sean comprendidas por las fuerzas de orden público.

Además se emitirá una directiva de orden público para que la Autoridad de Licencias Comerciales (Trade Licensing Authority) evite conceder nuevas licencias comerciales en los complejos, más allá de las máquinas expendedoras de tabaco. Esta directiva también prestará

COMUNICADO

apoyo a la transferencia de licencias tabacaleras desde los complejos de Glacis y Laguna a otras áreas que no sean principalmente residenciales.

El Ministro Principal, Fabián Picardo, expresó: “El Gobierno ha escuchado con mucha atención a los residentes de Glacis y Laguna en las numerosas ocasiones que las que he visitado los complejos tras resultar elegidos. Estamos convencidos de que la mejor solución es la reubicación de las licencias para la venta de tabaco fuera de las zonas en cuestión. Esto preservará el derecho de los titulares de licencias de continuar con el comercio, a la vez que defenderá el importantísimo derecho de los vecinos de estos complejos a disfrutar pacíficamente de sus áreas residenciales. Nunca se debería haber permitido que esta situación llegase tan lejos. Nuestra acción actual está diseñada para acabar de una vez por todas con el problema que se ha creado. En breve también se implantarán otras medidas para seguir erradicando las desagradables actividades desarrolladas en la zona del aeropuerto y de la frontera, así como en las proximidades de nuestras playas.”

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar
Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573



**HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
PRESS OFFICE
No.6 Convent Place
Gibraltar
Tel:20070071; Fax: 20043057**

PRESS RELEASE

No: 407/2013

Date: 10th June 2013

GOVERNMENT TO ERADICATE THE SALE OF TOBACCO IN HOUSING ESTATES

- *Public Interest directions to Trade Licensing Authority*
- *Anti-social behaviour to be curbed*
- *No more retail tobacco sales in residential estates*

The Government is set to eradicate completely the sale of tobacco in Glacis and Laguna Estates through the termination of existing retail tobacco licences. The Government will support, in the public interest, applications to transfer the existing retail tobacco licences to areas that are primarily non-residential.

The Government's action means that it will not be possible for the existing retail outlets in Laguna or Glacis Estates to sell tobacco at all other than in vending machines. A short period of time will be allowed so that alternative premises in suitable locations can be identified for this purpose.

The social problems that have been created by allowing the sale of tobacco in housing estates developed over the last ten years under the previous administration.

Although measures have already been taken by the present GSLP/Liberal Government to curtail the activity in housing estates, by the Chief Minister's declaration of these residential areas as special zones, the Government is not satisfied that the measures sufficiently redressed the anti-social behaviour and the unacceptable nuisance factor to residents of these estates. This unacceptable behaviour includes vehicles parking illegally, cars and motorbikes speeding through residential areas and large numbers of people loitering in the area.

The Government has already spoken to tobacco wholesalers and will now start the process of also talking to retailers and to notify them in advance of the measures that will be taken and to discuss future options for the relocation of their licences.

There have also been discussions with the Royal Gibraltar Police and HM Customs to ensure that Government's decisions are understood by the relevant law enforcement agencies.

A further public interest direction will also be given to the Trade Licensing Authority to prevent any further retail licences being granted in residential estates other than for tobacco vending machines. The direction will also support the transfer of tobacco licences out of Glacis and Laguna estates into other areas which are not primarily residential.

Chief Minister, the Hon Fabian Picardo, said, 'The Government has listened very carefully to the residents of Glacis and Laguna estate on the many occasions I have visited the estates since our election. We are convinced that the best solution is to relocate the licences for the sale of tobacco out of the housing estates in question. This will preserve the licensees' right to trade alongside the overwhelmingly important right of the residents of these estates to peaceful enjoyment of their residential areas. This situation should never have been allowed to develop. Our action now is designed to finally put an end to the problem that they have created once and for all. Further action will soon also follow to curb the unsightly activity in the area of the airport and the frontier, as well as in the vicinity of our beaches.'